



Pablo Montes

Periodista



La abogada Javier Sanz: “Aunque serán minoría, habrá hombres que se aprovecharán de la Ley Trans”

Habrá una minoría de hombres que se aprovecharán de la Ley Trans para sus intereses personales, asegura Javier Sanz, refiriéndose a la posibilidad de **eludir la responsabilidad penal** en casos de violencia de género.

Sanz es abogada, lleva 17 años trabajando en materia de violencia de género y entiende que la Ley Trans “**desprotege un poco a las mujeres**: a las víctimas de violencia de género, a las mujeres deportistas...”. Aunque el artículo 46 de la Ley Trans establece que una persona incurso en un procedimiento de violencia de género **no va a poder ser tratado como mujer** para evitar las consecuencias penales o tener un tratamiento judicial distinto, esta abogada expresa sus dudas: “Mi duda por ejemplo está en el caso de que se haya celebrado procedimiento, haya condena y él se cambia después de género. Y hay un quebrantamiento de condena. ¿Ahí qué pasa? Yo creo que seguiría siendo competencia del juzgado de violencia de género porque, **aunque se ha cambiado de género, sigue siendo su ex pareja afectiva**. Habrá que ver qué respuesta dan los tribunales. Me preocupa especialmente por las víctimas”, incide.

[embed]<https://youtu.be/vOGEukTLKaY>[/embed]

Sanz, que aventura un futuro recurso contra la Ley Trans ante el Tribunal Constitucional, cree que “se ha tomado muy a la ligera una ley trascendental. El Letrado de la Ad ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |